



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SECCIÓN XXII

2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 25 DE JULIO DE 2017, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 00:07 HRS.

RECESO: 5:48 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - d). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO, la reinstalación de los compañeros PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Se exige la salida inmediata de Germán Cervantes Ayala, Director del IEEPO; Jesús Castillejos, Francisco García Jauregui, Jefes de Unidad de los Niveles de Educación Primaria, Educación Inicial y Preescolar, Educación Especial respectivamente; Ubalda Cruz López, Directora Administrativa del IEEPO, por entorpecer los acuerdos que se establecen en las Mesas de Negociación con el Gobierno del Estado y no permitir la resolución de los planteamientos del MDTEO.
14. Acuerda el desconocimiento de Julián Santiago Luna, Subdirector de Servicios Educativos del IEEPO por el hostigamiento en contra de los exdirigentes y Jefe de Departamento del nivel de Telesecundaria Daniel Rosas Ibáñez, además de violentar la autonomía de los niveles dando cabida a la espuria 59, a los Centros Educativos iniciando conflictos en las comunidades.
15. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
16. Esta Asamblea Estatal valora que no hay avances en los planteamientos Totales del Movimiento planteados ante el Gobierno del Estado, únicamente avances parciales mínimos en temas de carácter administrativo.
17. Acuerda continuar con las Acciones Políticas en el marco del Boicot a la Guelaguetza Oficial a partir de una táctica de acciones políticas en puntos estratégicos para lograr la solución de las demandas del MDTEO
18. Esta Asamblea Estatal acuerda realizar actividades políticas en las Radiodifusoras para informar a la ciudadanía y contrarrestar la política de denostación al MDTEO
19. Acuerda realizar una rueda de Prensa para fijar la posición del movimiento en relación al Boicot de La Guelaguetza oficial

TAREAS

1. Continuar con el proceso de Organización e Intensificar el Brigadeo permanente a las bases para generar las condiciones que permitan lograr una correlación de fuerzas para una Jornada de Lucha en la exigencia de la solución de las demandas del MDTEO
2. Que la Comisión Política se reúna con los Niveles de Representación de Jubilados para coordinarse y trazar la ruta de movilización para concretar las demandas de éste Nivel
3. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda realice una credencialización a los 37 Delegados de la APPO que permita su identificación en las diferentes comunidades y Organizaciones Sociales
4. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda emita un Boletín informativo sobre las demandas y la posición política del MDTEO para informar a los padres de familia y a la sociedad en general en esta jornada de lucha en el marco del Boicot a la Guelaguetza oficial.
5. Que la Secretaría Técnica en coordinación con los Niveles den a conocer los datos de cuantos administrativos ostentan claves de horas docentes y las den a conocer en la próxima Asamblea Estatal
6. Que en esta Jornada de Lucha se establezcan los compromisos del día del jubilado y la prima de antigüedad para todos los jubilados sin excepción marcando fechas y montos con las instancias de gobierno que estén vinculados con estos temas

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. Se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
5. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
6. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
7. Respaldo Político y jurídico a los compañeros Lucio Martínez Sánchez, Nicolás Daniel Rosas Ibañez, miembros de la Subcomisión Mixta del Nivel de Telesecundarias del CES anterior y de la Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, auxiliar jurídico de la Costa por culparlos de ser los responsables del desconocimiento como supervisora de Iraís Rojas Olmedo y ser hostigados con amenazas de muerte
8. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por la salida de las Mesas de Negociación de Julián Luna Santiago por golpetear y amedrentar a los compañeros mal llamados regularizados.

9. Respaldo Político a las comunidades que se encuentran en conflicto de las colonias de la Villa de Zaachila y se exige al Estado el castigo a los responsables de la desestabilización de la tranquilidad de éstos pueblos, por lo que responsabilizamos al Gobierno estatal por no generar vías de solución.
10. En contra de María Belem Salas Salazar Directora del CAM 31 de la Delegación Sindical D-I-403 de Educación Especial por su actitud entreguista hacia el IEEPO y por estar a la orden de la Supervisora desconocida profra. Cristina Ortiz Romero, por lo que las hacemos responsables de algún tipo de represión en contra de los compañeros de la Delegación Sindical
11. En contra de Jesús Castillejos y el Gobierno del Estado por permitir que el módulo irregular que opera a nombre de la Escuela Primaria “Paúl Percy Harris” esté organizando las Inscripciones del próximo ciclo escolar y exige el respeto a los acuerdos de la Mesa Tripartita con fecha 7 de junio de 2017 en dónde se acordó el cierre de dicho módulo al término de este ciclo escolar
12. Se exige al Estado el Alto a las pretensiones de engaño a los Comités de Padres de Familia y Autoridades Municipales para aplicar los nefastos programas de la Pseudoreforma Educativa

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES CARTELES DE DIFUSIÓN POLÍTICA DE MEDIOS VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS - CES - ORGANISMOS AUXILIARES - CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
15, 16 Y 17 DE JULIO DEL 2017	GUELAGUETZA POPULAR MAGISTERIAL SABADO 15:00 HORAS CONVITE DOMINGO 15:00 HORAS CALENDARIO MAGISTERIAL	TODO EL MDTEO SOCIEDAD EN GENERAL	TECNOLÓGICO DE OAXACA PLAZA DEL CARMEN ALTO
15 Y 16 DE JULIO DEL 2017	8:00 HORAS ACTIVIDADES POLITICAS DE BLOQUEOS Y VISITA A LAS RADIODIFUSORAS EN EL MARCO DEL BOICOT A LA GUELAGUETZA OFICIAL: BLOQUEO AL CRUCERO DEL AEROPUERTO BLOQUEO A LA TERMINAL DEL ADO	REGIONES DE: VALLES CENTRALES, MIXTECA, SIERRA Y TUXTEPEC REGIONES DE: COSTA, ISTMO Y CAÑADA	CRUCERO DEL AEROPUERTO OAXACA, OAX. TERMINAL DEL ADO OAXACA, OAX
DOMINGO 16 DE JULIO DEL 2017	MARCHA QUE ORGANIZA EL GRUPO INTERNACIONALISTA A UN AÑO MÁS DE LA REPRESIÓN SUFRIDA EN EL 2007 Y LA AGRESIÓN DEL COMPAÑERO EMETERIO MERINO CRUZ	REPRESENTACIÓN DEL MDTEO	DEL HOTEL FORTÍN PLAZA AL ZOCALO DE LA CD. DE OAXACA .
20 DE JULIO DEL 2017	MARCHA NACIONAL EN CONTRA DE LA EVALUACION PUNITIVA	PLENO DEL CES Y MASIVO POR LA REGIÓN DE TUXTEPEC	XALAPA, VERACRUZ.
23 Y 24 DE JULIO	OCTAVA DE LA GUELAGUETZA POPULAR MAGISTERIAL EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	TODO EL MDTEO SOCIEDAD EN GENERAL	UNIDAD DEPORTIVA EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Eloy López Hernández.

SECRETARIO

Profr. Evodio Ramírez Velasco

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Arturo Marcos Pérez

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profra. Silvia Tanus

TERCER ESCRUTADOR

Profra. Sonia Valenzuela

CUARTO ESCRUTADOR

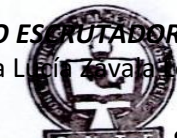
Profr. José Bertario Santiago Hernández

QUINTO ESCRUTADOR

Profra. Zaira Lidia Zavaleta López

SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Karen Yemises López López



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
Profr. Fernando López Meléndez
COMITE EJECUTIVO
SECCIÓN 22
SECRETARIA
DE ACTAS Y ACUERDOS
OAXACA